

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN PREVISTA RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE VAN A OBTENER FINANCIACIÓN CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (CANTABRIA (RE)ACTIVA), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0096]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de febrero de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0096, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0179, relativa a situación y evolución prevista respecto de los proyectos que van a obtener financiación con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Cantabria (re)Activa), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 304, correspondiente al día 9 de febrero de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0096]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Remitir, con una periodicidad trimestral a esta Cámara, el grado de ejecución de los proyectos aprobados respecto de las asignaciones vinculadas al Plan de Recuperación y Resiliencia de cada una de las Consejerías, al objeto de poder verificar que se logran los resultados previstos.

Segundo. Que la Consejería de Economía y Hacienda desarrolle la coordinación e impulso sobre el resto de las Consejerías del Gobierno en materia de gestión de los fondos comunitarios y subvenciones y ayudas percibidas con cargo al presupuesto de la Unión Europea, en cumplimiento de lo recogido en la normativa vigente, con el objetivo de facilitar el adecuado cumplimiento de las obligaciones de control de los fondos europeos que reciba Cantabria."